Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26 MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Daniela Lizeth García Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 1015457311, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de Servicios No. 101-2026 cuyo objeto es "prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en marco de la exposición temporal "*Caminos de agua: Memorias, prácticas y resistencias del Darién"*, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional", suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($1.400.000), correspondiente al primer pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. el 31 de mayo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Oscar David Rodríguez Ballen
Acción Educativa
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE
NIT 900.347.030-6

DEBE A:
Daniela Lizeth García Hernández
CEDULA No. 1015457311 Expedida en Bogotá

La suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($1.400.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: primer pago del contrato de prestación de servicios CMC No 101-2026, cuyo objeto es "prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en marco de la exposición temporal "*Caminos de agua: Memorias, prácticas y resistencias del Darién"*, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional".

Entidad Bancaria: Davivienda
Cuenta Ahorros: 007400702887

Bogotá, 31 de mayo de 2026



Daniela Lizeth García Hernández
CC 1015457311
Celular 3192322993

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015457311		GARCIA HERNANDEZ DANIELA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 68 b #98 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192322993	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	322419713	9504880772	I	2026/06/03	2026/05/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1015457311	GARCIA DANIELA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015457311		GARCIA HERNANDEZ DANIELA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 68 b #98 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192322993	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	322419713	9504880772	I	2026/06/03	2026/05/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Daniela Lizeth García Hernández identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1015457311 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° 101-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla No. 9504880772 de seguridad social del mes de mayo, dentro de su ingreso base de cotización $1.750.905 incluye los importes recibidos dentro del contrato de prestación de Servicios 101-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización $1.750.905 correspondiente a la orden de servicios 101-2026 mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.



Daniela Lizeth García Hernández
3192322993
dali.gahe@gmail.com
31 de mayo de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN, RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
MAYO - 2026

CONTRATISTA.	Daniela Lizeth García Hernández
CONTRATO No.	No. 101-2026
OBJETO	Prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en marco de la exposición temporal "*Caminos de agua: Memorias, prácticas y resistencias del Darién*.
DURACIÓN TOTAL	Desde la suscripción y hasta el 9 de agosto de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde la suscripción y hasta el 31 de mayo de 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Garantizar la atención de los públicos asistentes teniendo en cuenta la organización de materiales y espacios, la logística de ingreso y salida, turnos y actividades programadas, y la propuesta educativa en los espacios asignados por el área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.	Evidencias obligacion 1 Durante el mes de mayo se realizó la atención a los públicos asistentes de la exposición temporal *Caminos del agua*, desde el día de su inauguración hasta el cierre del mes. Para ello, se elaboró un guion general que permitió desarrollar introducciones a los públicos, así como brindar indicaciones, experiencias y asesorías generales en sala. Estas actividades se llevaron a cabo teniendo en cuenta el proceso de estudio previo, las orientaciones y asesorías proporcionadas por el equipo del museo, y las investigaciones propias tanto de contenido como de estrategias didácticas para la mediación con públicos. Asimismo, se realizó la organización y revisión constante de los materiales en sala, haciendo seguimiento a los elementos que requerían ajustes debido a la afluencia de público, e informando a las áreas de Acción Educativa y Museografía. De igual manera, se sugirieron formas de adecuación y utilización de materiales y piezas audiovisuales con el fin de ofrecer una experiencia adecuada y enriquecedora para los públicos visitantes.

	También se tuvo en cuenta el control de aforo para mantener un flujo adecuado de visitantes y se cumplieron los horarios establecidos para el correcto desarrollo de las actividades programadas.
2. Desarrollar las experiencias educativas, virtuales o presenciales, ofertadas y programadas por el área Acción Educativa en los espacios determinados por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Evidencias obligacion 2 Durante el mes de mayo se realizó la creación, diseño y pilotaje de los guiones de mediación para públicos de infancias y familias, desarrollados de manera conjunta por el equipo de la exposición temporal *Caminos del agua*. Estas propuestas pedagógicas buscaron articular la sala temporal con diferentes salas y objetos específicos de las salas permanentes, integrando insumos pedagógicos, recursos didácticos y elementos de la exposición que permitieran conectar a los públicos con sus propias experiencias, memorias y reflexiones en torno al agua. Los guiones desarrollados tuvieron como eje central la construcción de experiencias sensibles, participativas y reflexivas, en las que el agua se abordó no solo como recurso natural, sino también como territorio, memoria, cuerpo, vínculo comunitario y elemento fundamental para la vida. A través de ejercicios de exploración sensorial, narración oral, activaciones corporales, construcción colectiva y diálogo con los objetos y piezas de las salas, se propusieron estrategias de mediación que fortalecieran la participación activa de los públicos y la apropiación crítica de los contenidos de la exposición. En el caso del guion para infancias, se trabajó desde una perspectiva multisensorial y narrativa, incorporando personajes, relatos del pueblo guna, objetos simbólicos y ejercicios de creación colectiva que permitieran a niñas y niños relacionar el agua con sus emociones, sus territorios y sus formas de habitar el mundo. Por su parte, el guion dirigido a familias y personas mayores propuso reflexiones intergeneracionales sobre las formas de habitar y cuidar el agua, conectando los contenidos de la exposición con experiencias cotidianas de los participantes, problemáticas ambientales contemporáneas y la construcción de futuros posibles desde prácticas de cuidado colectivo.

	Asimismo, realicé una visita presencial dirigida a un grupo de 22 estudiantes de enfermería del SENA, en el marco de una asignatura relacionada con ecología. Durante esta experiencia se desarrolló un recorrido mediado por la exposición, con diferentes paradas orientadas a incentivar la exploración, la reflexión y la participación desde las experiencias propias de los asistentes.
3. Realizar el registro de todas las experiencias educativas realizadas sin reserva, en los formatos y el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), de acuerdo con las indicaciones del área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Durante el mes de mayo se realizó el registro de las experiencias educativas desarrolladas en los formatos y en el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), de acuerdo con las indicaciones y lineamientos brindados por el Área de Acción Educativa. Durante estas jornadas se atendió aproximadamente a 714 personas. Se destaca especialmente la alta afluencia de visitantes durante la celebración del Día de los Museos, fecha en la que la exposición temporal *Caminos del agua* recibió una participación significativa de públicos diversos. Asimismo, se evidenció un alto nivel de conexión e interés de los visitantes con los contenidos y propuestas de la exposición, lo que se reflejó en recorridos más pausados y exploratorios dentro de la sala. Los públicos dedicaron tiempo a observar y relacionarse con los distintos elementos, recursos y dispositivos presentes en la exposición, realizando preguntas y compartiendo comentarios significativos sobre el Darién, las comunidades que habitan el territorio y las reflexiones propuestas en torno al agua, el cuidado y las relaciones entre territorio y vida. De igual manera, las observaciones realizadas durante las mediaciones permitieron reconocer el potencial de la exposición para generar diálogos sensibles y críticos sobre problemáticas ambientales, memorias territoriales y experiencias cotidianas vinculadas al agua.
4. Apoyar la recolección de información para el Observatorio de Públicos, y el registro de evaluación de las experiencias educativas o las capacitaciones, de acuerdo con las indicaciones	Evidencias obligacion 4 Durante el mes de mayo apoyé las actividades relacionadas con la recolección de información para el Observatorio de Públicos, teniendo en cuenta las orientaciones e indicaciones brindadas por el equipo encargado y por el Área de Acción Educativa.

del Área de Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	En este marco, participé en la jornada de inducción y socialización de lineamientos metodológicos relacionados con la aplicación y registro de instrumentos de recolección de información. Asimismo, se apoyó el pilotaje realizado por el Observatorio de Públicos mediante la aplicación directa de encuestas a las personas asistentes a la exposición temporal Caminos del agua. Este ejercicio permitió recoger percepciones, comentarios y experiencias de los visitantes en relación con los conocimientos, contenidos, dispositivos, propuestas pedagógicas de la exposición, y experiencia en el Museo.
5. Asistir a las reuniones y actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyando y participando en los planes, programas de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Evidencias obligacion 5 Durante el mes de mayo asistí y participé en las reuniones, encuentros y actividades programadas por el Área de Acción Educativa, relacionadas con el curso de estudio, las planeaciones y los procesos de mediación de la exposición temporal *Caminos del agua*. Asimismo, participé en diferentes espacios institucionales y actividades vinculadas a la apertura y desarrollo de la exposición, entre ellos la bienvenida al comité cultural de la exposición, encuentros de socialización y articulación del equipo, así como la inauguración y apertura al público de la exposición. Estos espacios permitieron fortalecer los procesos de formación, articulación de contenidos, planeación pedagógica y construcción colectiva de estrategias de mediación y atención a públicos.

Daniela Lizeth García Hernández
Contratista
Museo Nacional de Colombia

Oscar David Rodríguez Ballen
Acción educativa
Museo Nacional de Colombia

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2026

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 quedebo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, **Daniela Lizeth García Hernández** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1015457311 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 101 de 2026.
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2024:

   - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800

   SI [ ] NO [x]
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [0] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en laRetención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

SI [ ] NO [x]

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI NO X

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidosen las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 31 de mayo de 2026.



_____

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2024.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.